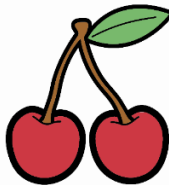


INFORMACIÓN CURSO 2021/22



HORARIO GENERAL OCTUBRE-MAYO

Mañanas: de 9:00 a 14:00 h.

Servicio de Comedor: de 14:00 a 16:00 h.

Primeros del cole: 7:45 a 9:00h. (Gestionado por la Junta Municipal de distrito)

Horario atención a padres: martes de 14:00 a 15:00 h. (con cita previa)

Horario de secretaría: de 9:15 a 9:45 horas todos los días (con cita previa)

Actividades extraescolares: de 14.00 a 15.00 y de 16.00 a 17.00(Junta-AMPA)

HORARIO ESPECÍFICO POR CURSOS

Curso	Hora entrada	Hora salida	Puerta
I 3 años	9:00 h	13:55 h	C/Villafranca
I 4 años	8:55 h	13:55 h	C / Villafranca
I 5 años	8:50 h	13:50 h	C/ Villafranca
1º Primaria	8:50 h	13:50 h	C/ Boston
2º Primaria	Desde las 8:50 h a las 9:00 h	13:50 h	Avda. Camilo José Cela
3º Primaria	Desde las 8:50 h a las 9:00 h	13:50 h	Avda. Camilo José Cela
4º Primaria	Desde las 8:50 h a las 9:00 h	13:55 h	Avda. Camilo José Cela
5º Primaria	Desde las 8:50 h a las 9:00 h	14:00 h	Avda. Camilo José Cela
6º Primaria	Desde las 8:50 h a las 9:00 h	14:00 h	Avda. Camilo José Cela

Cada alumno debe entrar por la puerta asignada.

Los alumnos de Infantil y 1º de Primaria acceden solos al centro y forman filas en el patio, donde les estarán esperando sus maestras/os.

Los alumnos de 2º a 6º de Primaria acceden solos al centro y suben directamente a sus aulas, donde les estarán esperando sus maestras/os.

Las familias esperarán fuera del centro la entrega de los alumnos por parte de sus maestros/as por la puerta indicada.

DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Está distribuida en 6 sesiones de 45 minutos con dos recreos en Educación Infantil.

La Jornada en Primaria dividida en 6 sesiones con un recreo.

DESAYUNO MEDIA MAÑANA (RECREO)

Los alumnos podrán traer:

- Fruta
- Hortalizas
- Zumos
- Pequeño bocadillo o sándwich de pan blanco o integral con fiambre

NO ESTÁ PERMITIDO:

- PAN TIPO BRIOCHE QUE PUEDE CONTENER HUEVO
- FRUTOS SECOS
- LACTOSA
- HUEVO

ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

Curso	Turno	Hora de recogida	Puerta
I 3 años	1º	De 14.45 h a 15.50 h	
I 4 años	1º	De 14.45 a 15.50 h	C/ Villafranca
I 5 años	1º	De 14.45 h a 15.50 h	C/ Villafranca
1º Primaria	1º	De 14.45 h a 15.50 h	C/ Boston
2º Primaria	2º	De 15.40 h a 16.00 h	Avda. Camilo José Cela
3º Primaria	2º	De 15.40 a 16.00 h	Avda. Camilo José Cela
4º Primaria	2º	De 15.40 a 16.00 h	Avd. Camilo José Cela
5º Primaria	2º	De 15.40 a 16.00 h	Polideportivo C/ Boston
6º Primaria	2º	De 15.40 a 16.00 h	Polideportivo C/ Boston

Los alumnos que tiene autorización para irse solos no lo podrán hacer hasta las 16:00 horas.

Os rogamos puntualidad en la recogida.

IMPORTE DE LOS RECIBOS DE COMEDOR PRECIO GENERAL

Dada la situación actual, este curso los recibos no estarán prorrateados. **Se pasarán al cobro por la cuenta bancaria que nos hayan facilitado el día 10 de cada mes.**

LES ROGAMOS QUE TENGAN EN CUENTA EL IMPORTE QUE DEBEN ABONAR CADA MES PARA EVITAR DEVOLUCIONES.

En septiembre se les comunicará el importe de los recibos de comedor de cada mes.

SECRETARÍA

Para gestiones administrativas deben dirigirse:

- Correo : secretaria.cp.guindalera.madrid@educa.madrid.org
- Teléfonos: 91 725 24 37 / 616 313 211

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2021-22

En los centros que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial, las actividades lectivas comenzarán el día 7 de septiembre de 2021 y finalizarán el 24 de junio de 2022.

Vacaciones escolares y otros días no lectivos para los centros educativos

1. Vacaciones:

- 1.1. De Navidad. Comprenderán desde el día 23 de diciembre de 2021 hasta el día 6 de enero de 2022, ambos inclusive.
- 1.2. De Semana Santa. Comprenderán desde el día 9 de abril al 17 de abril de 2022, ambos inclusive.

2. Festividades y otros días no lectivos: las festividades y los otros días no lectivos tendrán los mismos efectos para los centros educativos que las vacaciones escolares.

2.1. Festividades:

Año 2021:

- 12 de octubre.
- 1 de noviembre.
- 6 de diciembre.
- 8 de diciembre

Año 2022:

Los días festivos para el año 2022, que serán establecidos con posterioridad a la firma y difusión de la presente Orden, tendrán efecto sobre el curso 2021-22. Dichos días festivos serán los siguientes:

- Los que determine la Comunidad de Madrid para el año 2022 en el ejercicio de sus competencias.
- Los días de fiesta de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2022.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio para el año 2022 y así aparezcan publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2.2. Otros días no lectivos:

- 11 de octubre de 2021
- 7 de diciembre de 2021
- 8 y 18 de abril de 2022

NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

En relación al comportamiento personal:

- Asistir a las clases con regularidad y puntualidad y participar en las actividades docentes.
- Acudir al Centro correctamente vestidos y aseados.
- Cuidar el material escolar necesario para sus actividades lectivas y cuidar que se mantenga en perfecto estado de conservación.
- Entregar puntualmente todas las comunicaciones de la familia al Centro (ausencias, retrasos, otras informaciones) mediante la Agenda Escolar o cualquier otro medio, así como las del Centro a la familia.
- Devolver los Boletines de Evaluación debidamente firmados por los padres y cualquier documento que se entregue para su devolución.
- Cuidar y utilizar debidamente las instalaciones del Centro, así como todos sus bienes.
- Favorecer un adecuado ambiente de trabajo que mejore la convivencia y ayude a la mejora del aprendizaje.
- Estudiar con aprovechamiento y respetar el derecho al estudio de los compañeros.

En relación con los compañeros/as:

- Colaborar con sus compañeros/as en las actividades propuestas en el centro sin perturbar el normal desarrollo de las mismas.
- Mantener un adecuado comportamiento con los compañeros, fomentando las relaciones constructivas entre iguales.
- Respetar la libertad de conciencia y las creencias religiosas de los demás, así como su integridad, dignidad e intimidad.
- Respetar las pertenencias de los demás.

En relación con el profesorado y demás personal del Centro:

- Respetar la dignidad y función del personal docente y no docente del Centro.
- Realizar las tareas y actividades que se le propongan.
- Comportarse de acuerdo a las normas básicas de educación y cortesía con el personal docente y no docente del Centro.
- Dirigirse con corrección y respeto a todo el personal del Centro.

En relación con el Centro:

- Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y demás material del Centro, desplazándose por el recinto con orden y compostura.

- Cuidar de que las clases, pasillos, servicios, patios y demás instalaciones estén limpias y ordenadas.
- En horario lectivo, no puede ningún alumno/a ausentarse del colegio sin ser recogido por sus padres.
- En horario de recreo, ningún alumno/a podrá entrar dentro del edificio escolar, salvo por causas debidamente justificadas.
- Respetar las normas extraordinarias de higiene y seguridad.
Aunque solo es obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años, se recomienda su uso también en Educación Infantil.

Entradas, Recreos y Salidas

Entradas

- Puntualidad, por las puertas asignadas y en la franja establecida.
- Entrar ordenadamente y subir en silencio.
- Al llegar a clase, dejar las prendas de abrigo, preparar el material y dirigirse a su mesa.

Recreos

- Todos los alumnos bajarán al patio con sus maestros durante los dos periodos de recreo y no permanecerán en ninguna otra dependencia sin autorización y vigilancia de los mismos.
- Una vez en el patio, no se puede volver a entrar al edificio sin permiso y sin causa justificada. Se puede ir a los baños, siempre con conocimiento y autorización de los maestros vigilantes.
- Respetar los lugares asignados para el recreo y no mezclarse con los otros grupos de convivencia o clase.
- No se podrán traer al centro objetos o juguetes.
- Traerán fruta, verdura, zumo (en ningún caso frutos secos) y/o pequeño bocadillo o sandwich de pan blanco o integral (no permitido pan tipo brioche que puede contener huevo) con fiambre.

Salidas

- Bajar ordenadamente y en silencio en compañía del maestro que ha impartido la última clase.
- No correr en los patios cuando se sale.

Comedor

El Comedor Escolar debe ser una escuela práctica de educación alimentaria y de convivencia, donde nuestros alumnos, además de recibir una correcta y equilibrada alimentación.

- Los alumnos de comedor permanecerán en las aulas hasta que sean recogidos por sus cuidadores y seguirán sus instrucciones.
- Todos los alumnos se lavarán las manos antes de entrar al comedor.
- Entrar ordenadamente en el comedor y sentarse correctamente a la mesa.
- Utilizar con corrección los cubiertos y la servilleta.
- Mantener un comportamiento apropiado dentro del Comedor Escolar.
- Cuidar que nada caiga al suelo y procurar que, al finalizar la comida, la mesa quede ordenada y limpia.
- Respetar en todo momento a los compañeros de mesa.
- Comer la ración diaria.
- No levantarse del sitio asignado hasta no darse la orden de salida.
- Respetar las normas extraordinarias de higiene y seguridad